



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 908/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00019194-5/2022, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Jefe de Gabinete de Asesores del Presidente de la Nación, Julián Leundan solicita dar por finalizada la adscripción de la agente Anabella Irma Maresco a la Secretaría General de Presidencia de la Nación, a partir del 22 de agosto de 2022 y el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo de la Nación, Dr. Juan Luis Manzur solicita su adscripción a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, a partir del 22 de agosto de 2022 y por el término de un (1) año.

Que la presente solicitud se fundamente en la necesidad de contar con la experiencia e idoneidad sobradamente demostrada tanto en el ámbito público, como también en las tareas inherentes a la Secretaria de Gabinete.

Que la agente Anabella Irma Maresco fue designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Departamento de Registro y Despacho de la Presidencia de este Consejo de la Magistratura. Actualmente se encuentra adscripta a la Presidencia de la Nación, conforme Res. Pres. N° 95/2020, 988/2020 y 10/2022, hasta el 1° de enero de 2023.

Que se solicita dar por finalizada su adscripción a la Presidencia de la Nación, a partir del 22 de agosto de 2022 y disponer su adscripción a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, por el término de un (1) año, a partir del 22 de agosto de 2022.

Que el Sr. Jefe de Departamento de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, Hugo Inchauspe, presta conformidad con la adscripción de la agente Maresco.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la adscripción de Anabella Irma Maresco, Legajo N° 6724, a la Presidencia de la Nación dispuesta por Res. Pres. N° 21/2022, a partir del 22 de agosto de 2022.

Art. 2º: Otorgar la adscripción de Anabella Irma Maresco Legajo N° 6724, a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, a partir del 22 de agosto del corriente y por el término de un (1) año.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Departamento de Registro y Despacho de la Presidencia, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, a la Presidencia de la Nación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 908/2022